



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

PROGRAMA DE CONTENIDOS

ESPACIO CURRICULAR: Campo de la Práctica Docente III

DOCENTES: Acosta, Agustín. Paletta, Gustavo

CARRERA: Profesorado de Educación Física

CURSO: 3er año

CICLO LECTIVO 2021

CANTIDAD DE HS SEMANALES

PLAN RESOLUCIÓN 4154/07

FUNDAMENTACIÓN Y PROPÓSITOS: La práctica docente, en tanto práctica social inmersa en un contexto histórico cultural que implica un fuerte compromiso personal y vincular, el cual asume una intencionalidad que no se puede separar de los valores que orientan el accionar pedagógico.

Las prácticas profesionales de 3° año se desarrollarán en las instituciones educativas de nivel Primario. La misma consistirá en una aproximación a la institución asignada desde una perspectiva cualitativa, para luego abordar las problemáticas educativas entre los actores destinatarios. Asimismo, la asignatura brindará la oportunidad de reflexionar y construir herramientas de planificación donde se vuelquen las adaptaciones curriculares necesarias según el contexto de desempeño, facilitando el abordaje para la comprensión de los saberes de la disciplina.

Este espacio favorecerá la formación del estudiante como futuro docente a través de experiencias en el ámbito de la educación de gestión pública y privada realizando sus prácticas en terreno con estudiantes de los diferentes años.

En este momento de su formación, el estudiante se sustentará en los cuerpos teóricos de las demás asignaturas cursadas, donde los mismos serán protagonistas poniendo en juego sus matrices de aprendizaje del tránsito por su propia escolaridad, su biografía corporal y motriz, y su formación profesional, buscando generar un espacio donde pensar la enseñanza en diferentes contextos



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

socioculturales, posibiliten el desarrollo de actitudes críticas y reflexivas articulando la teoría con la práctica.

Según la Ley N°26206 en su Artículo 27 (Ley de Educación Nacional, 2006) la educación primaria tiene por finalidad proporcionar una formación integral, básica y común. Desde este documento, la educación física contribuye con los objetivos del mencionado apartado garantizando a todos los niños y niñas el acceso a un conjunto de saberes comunes que les permitan participar de manera plena acorde a su edad en los contextos familiar, escolar y comunitario. Al mismo tiempo ofrece las condiciones necesarias para un desarrollo integral de la infancia en todas sus dimensiones, en el marco de la igualdad de oportunidades para el aprendizaje de saberes significativos. Se propone también brindar oportunidades para una educación física que promueva la formación corporal y motriz y consolide el desarrollo armónico de la corporeidad de todos los niños y niñas, tomando el juego como actividad necesaria para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social, cuidando del patrimonio cultural y el medio ambiente.

De este modo, la educación física en el nivel primario se inscribe en un enfoque de derechos, dado que comprende un conjunto de saberes, considerados como bienes culturales, que contribuyen a la formación integral y cuya apropiación por parte de los niños debe ser garantizada.

En la actualidad, la Educación Física es concebida como práctica social que se manifiesta en diferentes actividades motrices propias de la cultura y como disciplina pedagógica en el ámbito educativo. Allí interviene intencional y sistemáticamente en la constitución de la corporeidad y motricidad de los sujetos, en la apropiación de bienes culturales específicos, como las prácticas gimnásticas, atléticas, acuáticas, de vinculación con el ambiente natural, ludomotrices, motrices expresivas y deportivas. (DGCyE, 2018)

La intencionalidad de esta asignatura en referencia al campo de la práctica docente radica en la oportunidad para poner a los estudiantes de profesorado en contacto con las tareas docentes en su contexto de trabajo y con situaciones relacionadas con el ejercicio de la profesión que han elegido.

Resaltamos también la práctica reflexiva durante la formación docente, la cual se torna una exigencia en las relaciones teórico-práctica, sin la cual la teoría puede tornarse efímera y la práctica en actividades reproductivistas.

El análisis de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (2004) y el diseño curricular de la Provincia de Buenos Aires (2018), sus fundamentos, propósitos, objetivos, indicadores de avance, bloques de contenidos, orientaciones didácticas, las



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

intervenciones docentes y la evaluación, son contenidos que se abordarán sistemáticamente durante todo el trayecto de la cursada, para una mejor elaboración e implementación de las propuestas para llevar a cabo en las diferentes instituciones.

Durante la cursada se abordarán diferentes problemáticas educativas que surjan de las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad educativa y en sus diferentes contextos, para socializarlos en favor de la búsqueda constructiva de instancias superadoras.

Con lo que respecta a la Educación Sexual Integral, la misma constituye un espacio de enseñanza y aprendizaje transversal a todas las áreas del nivel. Sin embargo, mediante el análisis y lectura de la bibliografía curricular se reflexionará de qué manera llevarlos a la práctica en el contexto real.

Las prácticas pedagógicas constituyen el soporte sobre el cual el estudiante no solo debe realizar sus primeros pasos en la tarea docente, sino comprender a la institución escolar en toda su complejidad, siendo atravesado por múltiples dimensiones y factores de la vida social.

Se espera que el estudiante-docente consiga y de testimonio de la integración del conocimiento y la experiencia construyendo progresivamente las bases para aprender a enseñar en el marco de la valoración de las diferencias y la inclusión de todos los niños y niñas a partir de sus particularidades y subjetividad, en espacios que favorezcan la toma de decisiones, autonomía y la integración en el marco del cuidado y del disfrute.

PROPÓSITOS DEL DOCENTE:

- Propiciar la reflexión y análisis de los contextos socioculturales institucionales para la futura intervención pedagógica
- Ofrecer el conocimiento disciplinar y didáctico para incidir en la construcción de la corporeidad y motricidad de los sujetos de aprendizaje del nivel primario.
- Favorecer la integración de saberes de la asignatura y de la formación superando la dicotomía teórico-práctica.
- Generar espacios de reflexión que faciliten la creación y/o modificación de las estrategias de enseñanza desde las prácticas en terreno en un ejercicio reflexivo y crítico
- Favorecer la toma de decisiones sobre la organización de los tiempos, espacios, propuestas para permitir el logro de aprendizajes de los estudiantes destinatarios.

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209



“Ceferino Namuncurá”

CONTENIDOS:

Unidad 1: El campo de la práctica y la institución escolar:

- Identificación, caracterización y problematización en diferentes ámbitos: urbanos y suburbanos, caracterización pedagógica, social, cultural y organizativa.
- Análisis e interpretación de la realidad de las diferentes instituciones educativas observadas: proyecto formativo, organización de los espacios, tiempos, rituales, normas, y la convivencia
- Espacios formales de circulación de saberes: la escuela
- Los diferentes tipos de prácticas pedagógicas. Tradicionales, en revisión, innovadoras, transformadoras.
- Función social de la educación física en el nivel primario

Unidad 2: La clase y el tratamiento de los saberes

- Estructura y sentido ideológico de diseño curricular de la Provincia de Buenos Aires y para la Educación Física en el nivel Primario
- Transposición didáctica, diseño curricular, bloques, saberes y contenidos, Núcleos de Aprendizaje prioritarios. Educación Sexual Integral como eje transversal en la Educación Física. Las Tics y su utilización en la Educación Física en el Nivel Primario.
- La actividad jugada como estrategia metodológica. Revisión de la utilización del juego como recurso didáctico.
- Propuestas didácticas: Caracterización y análisis. Determinación de objetivos, selección de propuestas, propósitos docentes, actividades acotadas.
- Diferenciación entre clase y encuentro: estructura, momentos, análisis y toma de decisiones en las estrategias de enseñanza, espacios y tiempos.
- Rol docente e intervenciones en el marco de la inclusión, la democracia, y la participación activa de los estudiantes.

Unidad 3: Planificación de la enseñanza y puesta en práctica de propuestas:



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

- Elaboración e implementación de propuestas en función del diseño curricular respecto del grupo y la institución.
- Modalidades de planificación: Proyecto de Educación Física – Cuaderno de bitácora – Diseño de Experiencias/Planificación vencida.
- Las acciones como futuros docentes. Las problemáticas de las acciones en las prácticas en terreno. Exposición de emergentes, propuestas de hipótesis y planificación de intervenciones para la práctica pedagógica.
- Continuidad pedagógica en contextos extraordinarios: Pandemia y modalidad escolar a distancia
- Estrategias didácticas, concepto y estilos de enseñanza.
- Elaboración e implementación de propuestas de Educación Física en otros ámbitos o contextos.
- Proyectos institucionales: Diseño y coordinación de proyectos educativos, análisis crítico de la propuesta propia y de los compañeros.
- Evaluación en el nivel primario.

Unidad 4: La práctica reflexiva como práctica grupal

- Procesos de investigación-acción sobre la propia práctica: observación y registro
- La reflexión antes, durante y después de la acción.
- Escritura de crónicas de clase y su análisis reflexivo. Análisis y reflexión grupal de las prácticas implementadas en el patio y otros contextos.
- Redacción de informes con categorías, indicadores, dimensiones y valores. Articulación con los bloques y contenidos del diseño curricular.
- Análisis crítico de las prácticas pedagógicas, los saberes, los tiempos y los espacios de enseñanza y aprendizaje del grupo.
- Construcción cooperativa de propuestas alternativas.
- Autoevaluación del propio desempeño.

BIBLIOGRAFÍA:

Apuntes de Cátedra

□ Corrales, N. (2015) “La clase de educación física” Diccionario crítico de la Educación Física

académica

□ DEF (2008) La planificación, una hipótesis para orientar la enseñanza de la educación



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

física. DGCyE, Buenos Aires (p.6-7; 10-14; 17-21)

DEF (2018) Planificar en Educación Física: Construyendo propuestas de enseñanza para

el logro de aprendizajes significativos. DGCyE, Buenos Aires

DEF (2018) Planificar en Educación Física: Construyendo propuestas de enseñanza para

el logro de aprendizajes significativos. Material complementario 1, 2 y 3. DGCyE, Buenos

Aires

DGCyE (2018) Diseño curricular para la educación Primaria de la Provincia de Buenos

Aires.

MECyT (2011) Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para la educación Primaria.

MODALIDAD DE CURSADA: En el aula, en el nivel de formación y en otros ámbitos educativos

EVALUACIÓN:

Se evaluará a los estudiantes en forma permanente e integral, considerando su participación en los encuentros, la disponibilidad hacia el aprendizaje, el compromiso en la realización de las actividades y la presentación de los trabajos en tiempo y forma. Durante toda la asignatura se tendrá en cuenta la, ortografía y la calidad en la expresión oral y escrita de todos los documentos, trabajos y exámenes presentados.

Con respecto a la práctica en terreno, los estudiantes serán evaluados por los docentes de la asignatura en forma permanente durante todo el período de práctica, teniendo en cuenta tanto el cumplimiento de los aspectos administrativos como así también se valorará el perfil del estudiante practicante en relación con la construcción del rol docente a través de las manifestaciones actitudinales que lo demuestren en cada una de sus prácticas y en todos los ámbitos.

Destacamos también la importancia de promover y habituar a los estudiantes en las prácticas de co-evaluación y la autoevaluación, en especial en las instancias de reflexión frente a las prácticas docentes realizadas y la cursada en general.



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

- **Criterios:**
 - Cumplimiento de las responsabilidades asignadas: entrega de los exámenes, trabajos y planificaciones en tiempo y forma.
 - Capacidad de trabajo en grupo y disponibilidad de tiempo y esfuerzo que requiera la dinámica institucional.
 - Capacidad de reflexión, autocrítica y apertura a las sugerencias.
 - Vínculo que logra con el conocimiento: conceptos, actitudes, procedimientos, estrategias.
 - Dominio de los contenidos teóricos y prácticos propios de la asignatura y su aplicación en las prácticas en terreno.
 - Adecuada transposición didáctica de los lineamientos curriculares, núcleos de aprendizaje, proyectos institucionales, al contexto sociocultural, intereses, necesidades y edad de los niños/as destinatarios.
 - Manejo de la comunicación interpersonal con: docente orientador, directivos, profesores de práctica de la institución, pares, niños/as destinatarios.
 - Capacidad de toma de decisiones, intentando detectar, abordar y resolver los conflictos que se les presentan tanto en la planificación como en la puesta en práctica de sus clases.
 - Capacidad de autocrítica frente a las tareas asignadas y el desempeño de su rol como alumno en formación.
 - Elabora y aplica estrategias de intervención docente con sentido democrático, inclusivo y participativo.

- **Instrumentos:**
 - Observación y planilla de evaluación realizada por el docente co-formador de prácticas en terreno.
 - Planilla de evaluación de pareja pedagógica del estudiante-docente.
 - Observación de aspectos procedimentales, actitudinales y teóricos volcados en el desempeño de las prácticas en terreno y durante la cursada propiamente dicha.
 - Cuaderno bitácora del estudiante-docente.
 - Carpeta didáctica (diagnóstico, planes de clases, evaluación y cuaderno bitácora)
 - Trabajos prácticos
 - Exámenes parciales escritos.
 - Examen integrador.
 - Examen recuperatorio

- **Carpeta didáctica y planes de clase:**

El estudiante una vez asignado a la institución a la que le corresponda la práctica en terreno deberá presentar en tiempo y forma el diagnóstico de la institución, y el



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

grupo o grado al que se le ha asignado el espacio. Junto con la carpeta didáctica debe ir adjunto el “cuaderno bitácora” donde en primera instancia tomará nota de los acontecimientos de las clases en el período de observación y luego de sus propias experiencias de práctica en terreno.

Con respecto a los planes de clase (confeccionados en base a los saberes y estrategias solicitadas por el docente titular a cargo del grupo) deberán adjuntarse a dicha carpeta una vez visados por el profesor co-formador y el titular de la institución a la que se dirige, una vez sucedido esto podrá el estudiante llevar a cabo la clase.

Al cumplir con la cantidad de intervenciones de prácticas en terreno, dictado de clases en pareja y dictado de clases individuales estipuladas, el estudiante deberá realizar un informe de evaluación del grupo y su desempeño durante las intervenciones realizadas, según el marco teórico de la asignatura.

PRESUPUESTO DE TIEMPO:

96 hs Reloj